



Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
2011-2016

MINUTA DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO  
REDUCCION DE EMISIONES POR DEFORESTACION  
Y DEGRADACIÓN (REDD+ QROO)

FELIPE CARRILLO, PUERTO A 25 DE AGOSTO 2011

**MINUTA DE TRABAJO DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO REDUCCION DE  
EMISIONES POR DEFORESTACION Y DEGRADACION REDD +**

**ASUNTO: DESIGNACION DE INTEGRANTES CONSEJO TECNICO CONSULTIVO REDD+  
DE QUINTANA ROO:**

**Antecedentes:**

**Estrategia Regional de Cambio Climático de la Península de Yucatán**

Los Gobiernos de los Estado de Quintana Roo, Campeche y Yucatán en seguimiento a la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) así como al Programa especial de Cambio Climático (PECC) iniciaron durante el 2009 con los cursos de fortalecimiento institucional de Desarrollo de Capacidades para poder desarrollar los Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC) en donde uno de los ejes transversales es el tema de **Adaptación de los principales sectores productivos** a los efectos del Cambio Climático y acciones para establecer resiliencia ante dichos cambios.

En este sentido las 3 entidades que conforman la Península de Yucatán han signado diversos acuerdos locales, estatales y regionales atendiendo la problemática al Tema de Cambio Climático:

**Declaración de las Autoridades Ambientales de las Entidades Federativas de México sobre el Cambio Climático: Palenque, Chiapas, a 12 de marzo de 2010**

Los estados de la Península de Yucatán como miembros de la Asociación de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE) signaron una declaratoria donde las Secretaria de Medio Ambiente y Ecología de las Entidades Federativas reconocen la existencia inequívoca del Cambio Climático y se comprometen a elaborar, instrumentar y dar seguimiento a una Iniciativa de Acción Climática de la Asociación, en congruencia con el Programa Especial de Cambio Climático, demandando para ello:

1. Que en la atención nacional al tema de cambio climático y en la implementación de medidas de adaptación y de mitigación prevalezca un enfoque de política nacional que bajo el principio de subsidiariedad, garantice la participación efectiva de los tres órdenes de gobierno, mejorando y fortaleciendo las capacidades locales;
2. Que en ese contexto, se amplíe la comunicación e información hacia los gobiernos de las Entidades Federativas sobre la disponibilidad de recursos económicos nacionales e internacionales, destinados a la aplicación de medidas de adaptación y mitigación;

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
2011-2016

MINUTA DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO  
REDUCCION DE EMISIONES POR DEFORESTACION  
Y DEGRADACIÓN (REDD+ QROO)

FELIPE CARRILLO, PUERTO A 25 DE AGOSTO 2011

3. Que las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático viables y su integración en políticas dirigidas al desarrollo sostenible con enfoques y acciones sectoriales promovidas por las entidades federativas, sean reconocidas y apoyadas presupuestadamente desde el ámbito nacional;

Con esta Declaración, las autoridades ambientales de las Entidades Federativas de México, se comprometen a unir sus esfuerzos para desarrollar y aplicar políticas de desarrollo sostenible, así como medidas y políticas de adaptación y mitigación para enfrentar el cambio climático.

Derivado de este acuerdo las 3 entidades Federativas de la Península de Yucatán (Quintana Roo, Campeche y Yucatán) unieron esfuerzos para establecer conjuntamente una Estrategia Regional de Adaptación ante el Cambio Climático de la Península de Yucatán, para lo cual signaron un acuerdo de coordinación entre el ejecutivo federal a través del Instituto Nacional de Ecología (INE) y los Gobiernos de los Estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, teniendo como testigo de Honor a la Agencia de Cooperación Internacional de Japón., que fue signado el 23 de Junio del 2010 en la Cd. de Campeche, Campeche.

Es importante destacar el acuerdo que las 3 entidades realizarían, la instalación de sus Comisiones Estatales de Cambio Climático y en la Cláusula Tercera de Dicho convenio se señala que se realizaría la instalación de la Comisión Regional de Cambio Climático, previo a la COP – 16 celebrada en Cancún.

En este sentido los Gobiernos instalan sus Comisiones Intersecretariales en las siguientes fechas:

- El Gobierno del Estado de Quintana Roo instala la Comisión Estatal de Cambio Climático el 30 de Agosto del 2010 en la Ciudad de Chetumal.
- El Gobierno del Estado de Campeche instala la Comisión Estatal de Cambio Climático el 10 de Febrero del 2011.
- El Gobierno del Estado de Yucatán instala la Comisión Estatal de Cambio Climático el 3 de junio del 2010.

Es de gran importancia señalar que cada uno de los acuerdos por los que se crean las Comisiones Intersecretariales de Cambio Climático se encuentran publicadas en el Periódicos Oficiales de los Estados con lo cual se garantiza que dichas comisiones permanecerán independientemente de los cambios gubernamentales sexenales, lo cual da una certeza



jurídica a las instancias y organizaciones que apoyan los procesos de construcción de las Políticas Estatales de Cambio Climático.

| YUCATAN  | QUINTANA ROO  | CAMPECHE  |
|--|---|---|
| <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE TURISMO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE FOMENTO RURAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE SALUD</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE TRANSPORTE</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE TURISMO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE FOMENTO RURAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE SALUD</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE TRANSPORTE</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b></p> | <p><b>PERIÓDICO OFICIAL</b></p> <p><b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b></p> <p><b>SECRETARÍA DE TURISMO</b></p> <p><b>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</b></p> <p><b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b></p> <p><b>SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO</b></p> <p><b>SECRETARÍA DE FOMENTO RURAL</b></p> <p><b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD</b></p> <p><b>SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b></p> <p><b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA</b></p> <p><b>SECRETARÍA DE SALUD</b></p> <p><b>SECRETARÍA DE TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL</b></p> <p><b>SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS</b></p> <p><b>SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO</b></p> <p><b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</b></p> <p><b>SECRETARÍA DE TRANSPORTE</b></p> <p><b>SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL</b></p> <p><b>SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL</b></p> <p><b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b></p> | <p style="text-align: center;"><b>PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECCION ADMINISTRATIVA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE TURISMO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE FOMENTO RURAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE SALUD</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE TRANSPORTE</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b></p> |

En este sentido es importante resaltar que los objetivos de la Comisión Estatal de Cambio Climático Quintana Roo es el de establecer la Política Pública y Estrategias en los 3 Principales Ejes del que se compone los Programas Estatales de Acción ante el Cambio Climático (PEACQROO) y una vez que estén definidos incorporarlos a los programas sectoriales de las distintas dependencias a efecto de tener un transversalidad de Políticas Públicas alineadas a un mismo objetivo.

Durante la Pasada Conferencia de las partes sobre cambio Climático celebrada en Cancún, México (COP-16), los 3 Gobernadores de la Península de Yucatán Signaron el Acuerdo de Coordinación en Materia para implementar estrategias para abordar la mitigación, adaptación y reducción de la vulnerabilidad ante el Cambio Climático de la Península de Yucatán, Acuerdo sin precedentes al ser la Primera Región del País y esfuerzo Regional en atención a los problemas que el cambio climático presenta a la nación, en dicho acuerdo se tuvo como testigos de honor a los Presidentes de las Comisiones de Cambio Climático de la Cámara de



Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
2011-2016

**MINUTA DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO  
REDUCCION DE EMISIONES POR DEFORESTACION  
Y DEGRADACIÓN (REDD+ QROO)**

FELIPE CARRILLO, PUERTO A 25 DE AGOSTO 2011

Senadores y de Diputados, a la representante del Banco Mundial en México, a la Representante del Banco Interamericano de Desarrollo en México, al Director de la CONAFOR, entre otros.



Así mismo establece el compromiso para crear la Comisión Regional de Cambio Climático de la Península de Yucatán primera en su tipo a nivel nacional.

|  |  |  |  |  |                                   |                                   |                                       |  |  |  |  |                                |                                   |  |  |  |
|--|--|--|--|--|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|--|--|--|--|--------------------------------|-----------------------------------|--|--|--|
| <p>SEGUNDA.- COMISION REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO</p> <p>Esta Comisión estará integrada por los Titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable del Estado de Campeche; la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Yucatán, manteniendo estrecha relación con las comisiones intersecretariales de cambio climático en los propósitos señalados siguientes con taleres de coordinación mediante agentes de trabajo.</p> <p>La Comisión, a su vez, contará con un Consejo Consultivo Regional para brindarle la asesoría y generar reportes técnicos sobre los temas relevantes de cambio climático en la Península de Yucatán, el cual estará integrado por instituciones académicas y expertos en el tema de cambio climático.</p> | <table border="0"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATÁN</td> <td>GOBERNADOR DEL ESTADO DE CAMPECHE</td> <td>GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</td> </tr> <tr> <td><i>[Signature]</i><br/>LIC. MONICA FACELLY<br/>ORTIZ RECHOSO</td> <td><i>[Signature]</i><br/>LIC. HERNANDO<br/>SUTURO CORTES<br/>RENNES</td> <td><i>[Signature]</i><br/>LIC. FELIX ANTONIO<br/>GONZALEZ CAMPO</td> </tr> <tr> <td>DR. EDUARDO ADOLFO<br/>BAILLON SAMBRINO</td> <td>ORA. EVELIA RIVERA<br/>ARTALEGA</td> <td>FRANCISCO JAVIER<br/>DIAZ CARVAJAL</td> </tr> <tr> <td><i>[Signature]</i><br/>SECRETARÍA DE<br/>DESARROLLO URBANO<br/>Y MEDIO AMBIENTE<br/>DEL ESTADO DE<br/>YUCATÁN</td> <td><i>[Signature]</i><br/>SECRETARÍA DE<br/>MEDIO AMBIENTE Y<br/>APROVECHAMIENTO<br/>SUSTENTABLE DEL<br/>ESTADO DE<br/>CAMPECHE</td> <td><i>[Signature]</i><br/>SECRETARÍA DE<br/>DESARROLLO<br/>URBANO Y MEDIO<br/>AMBIENTE DEL<br/>ESTADO DE QUINTANA<br/>ROO</td> </tr> </table> <p><small>El presente es un documento generado por el AGUAFOR REGIONAL DE PENINSULA DE YUCATAN con el apoyo de los GOBIERNOS ESTATALES DE CAMPECHE Y QUINTANA ROO, el cual tiene carácter informativo y de consulta. El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado fuera de la Península de Yucatán. Se reserva el derecho de modificarlo en cualquier momento sin previo aviso.</small></p> |  |  |  | GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATÁN | GOBERNADOR DEL ESTADO DE CAMPECHE | GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO | <i>[Signature]</i><br>LIC. MONICA FACELLY<br>ORTIZ RECHOSO | <i>[Signature]</i><br>LIC. HERNANDO<br>SUTURO CORTES<br>RENNES | <i>[Signature]</i><br>LIC. FELIX ANTONIO<br>GONZALEZ CAMPO | DR. EDUARDO ADOLFO<br>BAILLON SAMBRINO | ORA. EVELIA RIVERA<br>ARTALEGA | FRANCISCO JAVIER<br>DIAZ CARVAJAL | <i>[Signature]</i><br>SECRETARÍA DE<br>DESARROLLO URBANO<br>Y MEDIO AMBIENTE<br>DEL ESTADO DE<br>YUCATÁN | <i>[Signature]</i><br>SECRETARÍA DE<br>MEDIO AMBIENTE Y<br>APROVECHAMIENTO<br>SUSTENTABLE DEL<br>ESTADO DE<br>CAMPECHE | <i>[Signature]</i><br>SECRETARÍA DE<br>DESARROLLO<br>URBANO Y MEDIO<br>AMBIENTE DEL<br>ESTADO DE QUINTANA<br>ROO |
|  |  |  |  |  |                                   |                                   |                                       |  |  |  |  |                                |                                   |  |  |  |
| GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATÁN  | GOBERNADOR DEL ESTADO DE CAMPECHE  | GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  |  |  |                                   |                                   |                                       |  |  |  |  |                                |                                   |  |  |  |
| <i>[Signature]</i><br>LIC. MONICA FACELLY<br>ORTIZ RECHOSO   | <i>[Signature]</i><br>LIC. HERNANDO<br>SUTURO CORTES<br>RENNES   | <i>[Signature]</i><br>LIC. FELIX ANTONIO<br>GONZALEZ CAMPO   |  |  |                                   |                                   |                                       |  |  |  |  |                                |                                   |  |  |  |
| DR. EDUARDO ADOLFO<br>BAILLON SAMBRINO   | ORA. EVELIA RIVERA<br>ARTALEGA   | FRANCISCO JAVIER<br>DIAZ CARVAJAL  |  |  |                                   |                                   |                                       |  |  |  |  |                                |                                   |  |  |  |
| <i>[Signature]</i><br>SECRETARÍA DE<br>DESARROLLO URBANO<br>Y MEDIO AMBIENTE<br>DEL ESTADO DE<br>YUCATÁN   | <i>[Signature]</i><br>SECRETARÍA DE<br>MEDIO AMBIENTE Y<br>APROVECHAMIENTO<br>SUSTENTABLE DEL<br>ESTADO DE<br>CAMPECHE   | <i>[Signature]</i><br>SECRETARÍA DE<br>DESARROLLO<br>URBANO Y MEDIO<br>AMBIENTE DEL<br>ESTADO DE QUINTANA<br>ROO |  |  |                                   |                                   |                                       |  |  |  |  |                                |                                   |  |  |  |





Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
2011-2016

MINUTA DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO  
REDUCCION DE EMISIONES POR DEFORESTACION  
Y DEGRADACIÓN (REDD+ QROO)

FELIPE CARRILLO, PUERTO A 25 DE AGOSTO 2011

A partir de la estructura se realizo un proceso de construcción de funciones y atribuciones partiendo de los instrumentos de política ambiental vigentes, con el objetivo de articular y promover el diseño de políticas públicas, con un enfoque de transversalidad, y que permita cumplir con las estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, en la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), en la Estrategia Nacional de Cambio Climático, en el Programa Especial de Cambio Climático (PECC) y en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Los Principales Ejes del Programa Regional de la Península de Yucatán ante el Cambio Climático son los siguientes:

**1. Programa de Adaptación de la Península de Yucatán:**

Definir las Estrategias y Líneas de Acción para la adaptación de los efectos del cambio climático en los principales sectores vulnerables a estos efectos de reducir los riesgos y su vulnerabilidad fortaleciendo la resiliencia.

**2. Iniciativa Temprana REDD+ de la Península de Yucatán:**

Establecerá el diagnóstico base, los objetivos centrales y consensuados con los gobiernos estatales y las organizaciones de la sociedad civil, esto con el fin de estructurar la visión regional y que sirva como marco orientador para definir una iniciativa a mediano plazo piloto en materia de Gobernanza, Mecanismos de Financiamiento y Distribución de Beneficios, Sistema de Monitoreo-Reporte-Verificación, Fortalecimiento de Capacidades y Participación Ciudadana.

**3. Fondo de Acción Climática de la Península de Yucatán:**

Establecer el Mecanismo de Financiamiento que aportaran los recursos económicos para el fortalecimiento de capacidades técnicas locales, la instrumentación y ejecución de proyectos de adaptación y mitigación ante el Cambio Climático.

**4. Acciones de Mitigación:**

Definir las Estrategias y Líneas de Acción para reducir las emisiones de Gases Efecto Invernadero en los principales sectores que aportan emisiones.

**5. Economía del Cambio Climático de la Península de Yucatán:**

Desarrollar un estudio que identifique el costo de la inacción así como los costos de las estrategias para reducir y mitigar los efectos de cambio climático y como impactaría en el Producto Interno Bruto de la Península de Yucatán a efecto de poder establecer estrategias, programación y búsqueda de recursos para implementar las acciones y estrategias de cambio climático.



Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
2011-2016

MINUTA DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO  
REDUCCION DE EMISIONES POR DEFORESTACION  
Y DEGRADACIÓN (REDD+ QROO)

FELIPE CARRILLO, PUERTO A 25 DE AGOSTO 2011

## CONSIDERANDOS

### INICIATIVA TEMPRANA REDD PENINSULA DE YUCATAN

En lo que respecta al proyecto Reducción de Gases Efecto Invernadero (REDD+) de la Península de Yucatán proyecto que se ha sido ingresado para ser financiado en su primer etapa por los recursos del presupuesto de egresos del Ramo 16 para el ejercicio fiscal 2011 el cual ha sido validado con el oficio GSAB-039011 signado por la Lic. Sofía Cortina Segovia, Gerente de Servicios Ambientales del Bosque de la Comisión Nacional Forestal.

En este sentido el proyecto de REDD de la Península de Yucatán se enlista como uno de los 5 acciones tempranas REDD+ anunciadas por el Gobierno Federal a través de la CONAFOR durante la COP-16.

En seguimiento a los acuerdos establecidos por los 3 Gobernadores de los estados el próximo día 3 de Octubre, en la Ciudad de Mérida, Yucatán, se instalara la Comisión Regional de Cambio Climático, en donde se establece que se conformaran los Consejos Técnicos Consultivos Regionales de la Península de Yucatán de cada uno de los 3 ejes principales.

En este sentido las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de sectores productivos, la academia y centros de investigación representados por los siguientes personas:

- 1.- Arquitecto Luis M. Paz Requena, en representación del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Othón P. Blanco.
- 2.- C. Alberto Julian Escamilla Nava, Gerente de la CONAFOR.
- 3.- Dr. Pedro Antonio Macario Mendoza, Investigador de ECOSUR.
- 4.- Lic. Adriano Puerto Quintal, jefe de departamento de planeación, Instituto Forestal de Quintana Roo.
- 5.- Bióloga Marisol Medina representante de Tropica Rural Latinoamericana, Asociación Civil.
- 6.- Ariadna Salvatierra García Coordinadora de la oficina Regional de Rainforest Alliance México.
- 7.- M. en C. Cecilia Elizondo, Directora de Jardín botánico de ECOSUR.
- 8.- C. Basilio Vázquez Chi, representante de Amigos de sian ka'an.
- 9.- M. en C. Sebastien Proust, director de U'yool'chè A. C.
- 10.- Rosa Ledezma Santos, representante de la Organización de Ejidos Productores Forestales Zona Maya.
- 11.- Ingeniero Alfredo Huchin Chable, coordinador de despacho de Servicios Silvoagropecuarios, (SESISA).
- 12.- C. Victor Interian Ku, representante de la Universidad Intercultural Maya.
- 13.- C. Santos H. Alvarado Dzul, representante de la Universidad Intercultural Maya.
- 14.- C. Aroldo Vex Camara, comisariado ejidal del Ejido San Cristóbal.
- 15.- C. José martin May Tun, comisariado ejidal del Ejido Calendaria II.





Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
2011-2016

MINUTA DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO  
REDUCCION DE EMISIONES POR DEFORESTACION  
Y DEGRADACIÓN (REDD+ QROO)

FELIPE CARRILLO, PUERTO A 25 DE AGOSTO 2011

- 16.- C. Miguel Cante Chuc Presidente de la Red de Productores de Servicios Ambientales.
- 17.- C. Luciano Peralta Uxul, Secretario de la Red de productores de Servicios ambientales.
- 18.- C. Gerardo García Torres, coordinador de PRONATURA Península de Yucatán.
- 19.- C. Celestino Ildelfonso Chargoy Sonora, coordinador del Centro Nacional para la conservación y uso de la selva (CENASE).
- 20.- C. Ferreolo Cach Chuc, Presidente de Promotora Cooperativa INTELICOOP, S. C. de R. L.
- 21.- Lic. Erick Chan Colli, representante delegado federal de la SAGARPA.
- 22.- José Manuel Gómez, subcoordinador de la CCRB-CONABIO, del Corredor Biológico Mesoamericano.
- 23.- Ing. Teófilo Perez G. jefe de oficina del INFOQROO.
- 24.- Ing. Luis Guillermo UC Balam, Área de Ecología y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.
- 25.- Lic. Damian Ek Medina, Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, H. ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.
- 26.- C. Rosendo Ulrich Mis, subdirector de desarrollo urbano del H. ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.
- 27.-C. David Lopez Merlin, U'yool'che servicios ecosistémicos.
- 28.- Elsa Tomes Z. Proyecto GEF-PNUD-CONAFOR-RA.
- 29.- Alondra Martínez Flores, CONAFOR.
- 30.- José Antonio Arreola Palacios, Prestador de Servicios U'yool'che.
- 31.- Pedro Mis Cach, secretario ejidal del ejido de X-yatil.
- 32.- Rogelio Martín Canul, secretario ejidal del ejido de San Cristóbal.
- 33.- HC. Arquimidez Hernández V., SAGARPA.
- 34.- Elias Be Cituk, comisariado ejidal del ejido de Felipe Carrillo Puerto.
- 35.- C. José Luis Ureñar. Coordinador zona norte COHAKOK.
- 36.- C. Raymundo Terrón Santana, representante Consorcio Chiclero.
- 37.- C. Felipe López Meneses, Presidente de la comisión de desarrollo agropecuario.
- 38.- C. Benito Montalvo, representante del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.
- 39.- Biol. Arturo Bayona Miramonte, académico e investigador del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto.
- 40.- Ann Sook, representante de Proyectos Ambientales.

Tienen el interés de participar en la conformación de la Visión y construcción de la Estrategia Estatal y Regional REDD+ de la Península de Yucatán, por lo que consideran al Consejo Técnico Consultivo REDD+ (CTC REDD + QROO) como un espacio plural para aportar insumos, aportar propuestas, vincular o ser el canal adecuado para poder colaborar e incidir en el proceso que contribuyan a la conformación del mecanismo REDD+ del Estado de Quintana Roo y de la Península de Yucatán.



Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
2011-2016

MINUTA DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO  
REDUCCION DE EMISIONES POR DEFORESTACION  
Y DEGRADACION (REDD+ QROO)

FELIPE CARRILLO, PUERTO A 25 DE AGOSTO 2011

participan el día de hoy en un taller inducción sobre la construcción del Consejo Técnico Consultivo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+ QROO) a efecto de conocer y participar en la construcción del Mecanismo REDD+ de Quintana Roo y de la Península de Yucatán, en ese sentido :

-----SE ACUERDA-----


**Primero:** El Consejo Técnico Consultivo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+) de Quintana Roo se instalará la próxima sesión.

**Segundo:** Que los representantes del Consejo Técnico Consultivo REDD+ de Quintana Roo



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten scribble]*

|   |   |
|---|---|
|  <p>Gobierno del Estado de<br/><b>Quintana Roo</b><br/>2011-2016</p> | <p>MINUTA DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO<br/>REDUCCION DE EMISIONES POR DEFORESTACION<br/>Y DEGRADACIÓN (REDD+ QROO)</p> <p>FELIPE CARRILLO, PUERTO A 25 DE AGOSTO 2011</p> |
|---|---|

9. Elias Be Cituk.
10. Pedro Mis Cach
11. Jose Luciano Serranta del ejido Candelaria de José María Morelos.
12. Pedro Macario Mendoza de Laguna Ohm
13. Rosendo Urich.



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten scribble]*

**Tercero:** Los integrantes del CTC REDD+ Quintana Roo definirán en que Grupo Técnico de Trabajo (GTT) del CTC REDD+ de la Península de Yucatán participaran, sin embargo se acuerda que deberá existir por lo menos un representante del CTC+ REDD QROO en cada uno de los Grupos Técnicos de Trabajo de la Península de Yucatán, en caso, de que algún miembro no pudiera asistir a la reunión convocada por el CTC REDD+ de la Península o algún GTT, este deberá de notificar por escrito al Secretario o al Presidente con lo menos con 72 Horas para que se designe a otro representante de Quintana Roo y no se quede sin representación el Estado de Quintana Roo en algún GTT o el en la CTC REDD+ Regional.

**Cuarto:** El Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente señalo que la Instalación del Consejo Técnico Consultivo de Reducción de Emisiones por Deforestación y degradación (REDD+) de la Península de Yucatán (CTC REDD+ Península de Yucatán) se llevara a cabo el Próximo 14 de Septiembre en la Ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, por lo que el Gobierno del Estado convocara a los representantes de los Gobiernos de Yucatán y Campeche a efecto de que inviten a los representante de la Sociedad civil que integraran el CTC REDD+ Península de Yucatán.

Siendo las 15:00 hrs se cierra la presente Minuta de Trabajo del Consejo Técnico Consultivo REDD+ Quintana Roo siendo el día Jueves 25 de Agosto del 2011, en la Casa de la Cultura del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo, al calce de los siguientes organizaciones y personas de la Sociedad Civil y organizaciones publica y privadas:

|                                  |  |   |   |
|----------------------------------|--|---|---|
| <p>Manisal Medina<br/>Garcia</p> | <p>Tropica Rural<br/>Latinoamericana<br/>TRL</p> |  |  |
|----------------------------------|--|---|---|

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the right margin]*



Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
 2011-2016

MINUTA DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO  
 REDUCCION DE EMISIONES POR DEFORESTACION  
 Y DEGRADACIÓN (REDD+ QROO)

FELIPE CARRILLO, PUERTO A 25 DE AGOSTO 2011

| NOMBRE                             | ORGANIZACION                           | FIRMA |  |
|------------------------------------|--|-------|--|
| JULIO<br>MOURE                     | GEF<br>PNUD                            |       |  |
| SEBASTIEN<br>PROUST                | UYOOL CHE AC                           |       |  |
| ALFONSO M.<br>Hochim chob          | SESUN                                  |       |  |
| ROSA<br>LEDOSIA<br>SANTOS          | CEPF ZONA<br>MAYAS                     |       |  |
| ING. LUIS<br>GUILLERMO<br>UL BALON | MUNICIPIO<br>DE FELIPE<br>CARRILLO PTO |       |  |

ING. JUAN  
 MANUEL MAURICIO  
 REDD+  
 COORDINADOR  
 REDD+ Quintana Roo





Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
2011-2016

MINUTA DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO  
REDUCCION DE EMISIONES POR DEFORESTACION  
Y DEGRADACIÓN (REDD+ QROO)

FELIPE CARRILLO, PUERTO A 25 DE AGOSTO 2011



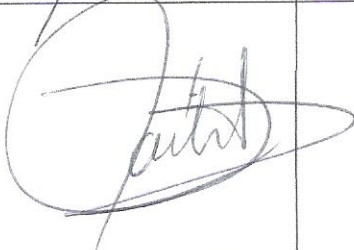
|   |   |                       |  |
|---|---|-----------------------|--|
| Cecilia Elizondo  | El Colegio de la<br>Frontera Sur          |                       |  |
| Profesino<br>Chargoy Z.   | U.A.<br>(Chapingo)                        |                       |  |
| PELLO A. MACU SPR<br>METEOROLOGA  | 2agma OMA                                 |                       |  |
| Gerardo<br>García<br>(Cartera)  | Pronatura<br>Península de<br>Yucatán A.C. |                       |  |
| Victor Manuel<br>Luterio Hu   | Universidad<br>Intercultural<br>Maya      |                       |  |
| Basilio Velazquez   | Amigos de<br>Sian Ka'an, A.C.             |                       |  |
| <del>Elias B6</del>   | <del>ESTADO FCPTA</del>                   | <del></del>           |  |
| Enrique<br>Cervera Casco  | Bredvsi dad.<br>Y Des. Rura SL            |                       |  |
| Ariadna Salvatierra<br>García   | Programa<br>TREES<br>Rainforest Alliance  |                       |  |
| Proldo vex camasa<br>Rosendo Urich<br>Sub-Des. Urbana<br>E. Coqto,<br>Jose Martin Mar for | San cristobal<br>coordinaria TE           | Proldo vex camasa<br> |  |



Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
 2011-2016

MINUTA DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO  
 REDUCCION DE EMISIONES POR DEFORESTACION  
 Y DEGRADACIÓN (REDD+ QROO)

FELIPE CARRILLO, PUERTO A 25 DE AGOSTO 2011

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>Pedro Mirz Coch<br/><br/>         Jiluciano Serratto<br/>         JOSE LUIS<br/>         URRUTIA R</p> | <p>Plantación<br/>         Foresta<br/>         Xafil<br/>         Candelaria<br/>         COHAFOR</p>                   | <p><br/>         Jiluciano Serratto Urrutia</p> |  |
| <p>José Manuel<br/>         Gómez Quiñ<br/><br/>         Miguel Arangul Caldero</p>                       | <p>Subdirección<br/>         Corredor<br/>         Biológico y<br/>         Quintana Roo<br/>         Representación</p> | <p><br/>         Miguel Arangul Caldero</p>    |  |
| <p>RAYMUNDO<br/>         TERRON<br/>         SANTANA</p>  | <p>Consorcio<br/>         CAIDERO</p>  | <p></p>                                       |  |

MINUTA DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO REDUCCION DE EMISIONES POR DEFORESTACION Y  
 DEGRADACIÓN (REDD+ QROO)

FELIPE CARRILLO, PUERTO A 25 DE AGOSTO 2011